

REGISTRO PÚBLICO
INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES
MARZO DE 2019

Resumen - Solicitudes de información	Total
Número de solicitudes recibidas:	7
Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución:	0
Tiempo promedio de respuesta (días):	9,71
Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información:	0

PETICION	DEPENDENCIA	ASUNTO	FECHA INICIAL	FECHA FINALIZACION	TIEMPO RESPUESTA (Días hábiles)	ESTADO PETICION	IDIOMA/LENGUA (Respuesta)	SOLICITUD TRASLADADA A OTRA ENTIDAD	SOLICITUDES A LAS QUE SE LES NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
1	Oficina Consejería de Comunicaciones	INFORMACION DEL MONTO EN PESOS COLOMBIANOS USADOS EN PUBLICIDAD	6/03/2019	18/03/2019	9	Solucionado - Por respuesta definitiva	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
2	Oficina Consejería de Comunicaciones	CORDIAL SALUDO. DE MANERA ATENTA ME PERMITO SOLICITAR INFORMACION SOBRE LOS COSTOS EN LOS QUE HA INCURRIDO LA ALCALDIA DE BOGOTA PARA LA PUBLICIDAD EN LA QUE SE EXPONEN LOS LOGROS ALCANZADOS DURANTE LA ACTUAL ADMINISTRACION DE ENRIQUE PEÑALOSA.	7/03/2019	27/03/2019	14	Solucionado - Por respuesta definitiva	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
3	Dirección Administrativa y Financiera	SOLICITUD DE RESPUESTA A VARIAS INQUIETUDES, POR FAVOR REVISAR ADJUNTO.	12/03/2019	21/03/2019	8	Solucionado - Por respuesta definitiva	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
4	Oficina Consejería de Comunicaciones	SOLICITO SU COLABORACION PARA UBICAR LOS PROYECTOS DE ACUERDO, EN LA PAGINA WEB DE LA ALCALDIA EL SITIO WEB ES NO ES AMIGABLE CON EL USUARIO. EN GENERAL TODAS LA ENTIDADES PUBLICAS TIENEN UN LINK EN LA PAGINA FRONT LLAMADO NORMATIVIDAD Y EN ESTA PAGINA NO ESTA. POR FAVOR MEJOREN ESTE ASPECTO, PARA QUE SEA FACIL UBICAR TANTO LA NORMATIVIDAD VIGENTE COMO LOS PROYECTOS DE ACUERDO, DECRETO ETC. DE LA ALCALDIA DISTRITAL. PUES EN GENERAL TODAS LA ENTIDADES QUE GENERAL LEYES DEBEN PUBLICAR SUS PROYECTOS NORMATIVOS PARA QUE LOS CIUDADANOS DEMOS COMENTARIOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR LA LEY. GRACIAS.	18/02/2019	6/03/2019	13	Solucionado - Por respuesta definitiva	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
5	Dirección de Contratación	ME DIRIJO A USTEDES A NOMBRE DE LA EMPRESA (PROTECCIÓN DE DATOS) EN LA CUAL ME DESEMPEÑO COMO EJECUTIVA COMERCIAL, PARA SOLICITARLES POR FAVOR AYUDA CON POSIBLE INFORMACIÓN ACERCA DE LA EMPRESAS QUE HAN GANADO Y/O QUE ESTÉN POSTULADAS PARA GANAR LICITACIONES PARA FUTUROS PROYECTOS EN BOGOTA.	6/03/2019	13/03/2019	6	Solucionado - Por respuesta definitiva	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
6	Oficina Consejería de Comunicaciones	SOLICITUD DE INFORMACION CON FINES PERIODISTICOS	11/03/2019	27/03/2019	12	Solucionado - Por respuesta definitiva	ESPAÑOL	NO	NINGUNA

PETICION	DEPENDENCIA	ASUNTO	FECHA INICIAL	FECHA FINALIZACION	TIEMPO RESPUESTA (Días hábiles)	ESTADO PETICION	IDIOMA/LENGUA (Respuesta)	SOLICITUD TRASLADADA A OTRA ENTIDAD	SOLICITUDES A LAS QUE SE LES NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACION
7	Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	(PROTECCIÓN DE DATOS) POR LO ANTERIOR SOLICITO CONCEPTO SI MI ESPOSO PUEDE ACCEDER AL TELETRABAJO Y ASI DESEMPEÑAR SUS LABORES DESDE VILLAVICENCIO DEBIDO A QUE LAS CONDICIONES DE CLIMA Y DEL TRANSPORTE DE BOGOTA LE ESTAN AFECTADO SU SALUD Y A SU VEZ POR QUE TODA SU FAMILIA LA TIENE EN VILLAVICENCIO. LO ANTERIOR ES CON EL FIN DE MEJORAR SU SALUD Y DE COMPARTIR MAS TIEMPO CON SU FAMILIA.	18/03/2019	26/03/2019	6	Solucionado - Por respuesta definitiva	ESPAÑOL	NO	NINGUNA

Proyectó: Kevin Santiago Razo - Oscar Velásquez Rodríguez
Revisó: Oscar Velásquez Rodríguez



Rol FUNCIONARIO 41 ▾

DETALLE DEL EVENTO

PROTECCIÓN DE DATOS

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
PROTECCIÓN DE DATOS	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	INFORMACION DEL MONTO EN PESOS COLOMBIANOS USADOS EN PUBLICIDAD	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA-ADMINISTRACION	IMAGEN INSTITUCIONAL	SECRETARIA GENERAL	1140 Oficina Consejería de Comunicaciones

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



Bloqueado por la Secretaría General

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2019-03-06	2019-03-05 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
Diana Consuelo Cepeda Moncada	2019-03-05 03:12 PM	2019-03-18 08:10 AM	2019-03-15 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario	Respuesta a radicado. Informacion montos Comunicación		
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
FUNCION PUBLICA-ADMINISTRACION	IMAGEN INSTITUCIONAL	MANUAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	Atención de Solicitudes Ciudadanas		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	2	2-2019-7312	2019-03-15

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

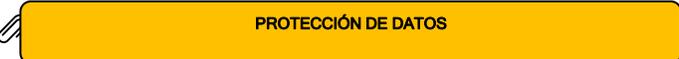
Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
 PROTECCIÓN DE DATOS	Diana Consuelo Cepeda Moncada	2019-03-18 08:09:08.38	10.101.210.254	Descargar

Mostrando 1 a 1 de 1 registros Atrás [Siguiete](#)

Observaciones

Respuesta a radicado. Informacion montos Comunicación

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

 PROTECCIÓN DE DATOS .pdf

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva	2019-03-18 08:10:11.727	
Notificación adjuntos	2019-03-18 08:10:10.477	
Notificación adjuntos	2019-03-18 08:10:02.092	
Registro exitoso de petición	2019-03-05 15:09:54.356	
Registro exitoso de petición	2019-03-05 15:09:54.181	

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
---------------------	---------	-------------	-------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------------	----------------------------	--------------------------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

 Atrás [Siguiete](#) 

Cancelar

Bogotá, D.C.; lunes, 25 de febrero de 2019

**PROTECCIÓN DE
DATOS**

Señores
ALCALDÍA BOGOTÁ D.C.
Palacio Liévano
Carrera 8 No. 10-65
Ciudad

Asunto: **DERECHO DE PETICIÓN**

Yo, **PROTECCIÓN DE DATOS** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **PROTECCIÓN DE DATOS** por medio del presente escrito solicito lo siguiente:

1. Informar el monto total en pesos colombianos usados en publicidad durante la Alcaldía de la "Bogotá Humana" y el monto total usado hasta el momento y el presupuestado total de la Alcaldía "Bogota mejor para todos".

En ejercicio del derecho de petición que consagra el Art. 23 de la Constitución Nacional, le solicito dar respuesta a cada una de las peticiones de este comunicado.

Atentamente,

**PROTECCIÓN DE
DATOS**

Dirección de notificación:
Correo electrónico:
Bogotá, D.C.

PROTECCIÓN DE DATOS

**PROTECCIÓN DE
DATOS**

4140000

Bogotá D.C.

PROTECCIÓN DE DATOS

Asunto: Solicitud de Información Montos Comunicación

Referencia

PROTECCIÓN DE DATOS

Respetado

En atención a la comunicación de la referencia, la Oficina Consejería de Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política y lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015, precisa que la Administración Distrital no genera erogaciones destinadas a "publicidad", dado que dicha actividad de característica comercial, se encamina directamente a incentivar el consumo de bienes o servicios con un inequívoco fin de lucro; aspecto que por la naturaleza pública de los entes que integran el Distrito Capital, no guarda relación con sus fines y objetivos.

Así, la Administración Distrital realiza campañas de divulgación institucional para dar a conocer lo relacionado con la gestión de políticas públicas y los diferentes programas institucionales, definidos con el objeto de avanzar y lograr la materialización del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá mejor para todos 2016-2020" a través del que se suplen una serie de necesidades colectivas. De manera que, se despliegan una serie de acciones de comunicación y divulgación pública que garantiza el derecho de los ciudadanos a ser informados, es decir, acceder a la información de la gestión de la Administración, sobre todo buscando una relación más directa y democrática entre aquellos y el Gobierno Distrital, propendiendo confluir hacia Políticas Públicas participativas.

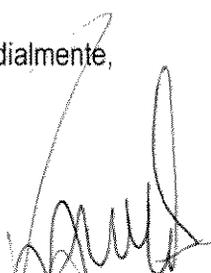


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Siendo así y una vez efectuada la anterior e importante aclaración, procede ésta Oficina a Informar que el monto total ejecutado en la Administración inmediatamente anterior en materia de Comunicación Pública, ascendió a Doscientos Sesenta y Nueve Mil Setenta Millones Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Cuarenta y Dos Pesos (\$269.070.452.242) M/cte., que lo ejecutado hasta el momento por la actual corresponde a Doscientos Diecinueve Mil Setecientos Noventa y Nueve Millones Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Dieciséis Pesos (\$219.799.435.016) M/cte., y que lo presupuestado para el resto de ésta vigencia corresponde a Ciento Cuatro Mil Ciento Noventa y Tres Millones Novecientos Sesenta y Tres Mil Doscientos Noventa y Un pesos (\$104.193.963.291) respectivamente.

Con lo anterior, damos oportuna y adecuada respuesta a su solicitud, no sin antes poner de presente nuestra disposición en atender cualquier otro requerimiento.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA TOVAR NIÑO
Jefe Oficina Consejería de Comunicaciones

Anexo: (0)

Proyectó: Laura García – Contratista OCC *WGA*
Daniel Suárez – Contratista OCC *DS*

Revisó: Luz Marina Fonseca Avella – Asesora de Despacho

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO16/8583

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Rol FUNCIONARIO 41 ▾

DETALLE DEL EVENTO

PROTECCIÓN DE DATOS

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición

Tipo de Petición Asunto

CORDIAL SALUDO. DE MANERA ATENTA ME PERMITO SOLICITAR INFORMACION SOBRE LOS COSTOS EN LOS QUE HA INCURRIDO LA ALCALDIA DE BOGOTA PARA LA PUBLICIDAD EN LA QUE SE EXPONEN LOS LOGROS ALCANZADOS DURANTE LA ACTUAL ADMINISTRACION DE ENRIQUE PEÑALOSA.

PROTECCIÓN DE DATOS

CONSULTA

Tema

Subtema

Entidad que Atiende

Dependencia que Atiende

FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION

IMAGEN INSTITUCIONAL

SECRETARIA GENERAL

1140 Oficina Consejería de Comunicaciones

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



Bloqueado por la Secretaría General

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2019-03-07	2019-03-06 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
Diana Consuelo Cepeda Moncada	2019-03-07 11:36 AM	2019-03-27 04:37 PM	2019-03-18 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar

Comentario

BUENAS TARDES CORDIAL SALUDO A CONTINUACIÓN SE EMITE RESPUESTA A SU SOLICITUD BAJO RADICADO

PROTECCIÓN DE DATOS

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	IMAGEN INSTITUCIONAL	MANUAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL	No

Proceso de Calidad

Tipo de Trámite

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
PROTECCIÓN DE DATOS	Diana Consuelo Cepeda Moncada	2019-03-27 16:37:10.191	10.101.210.254	Descargar

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Observaciones

BUENAS TARDES CORDIAL SALUDO A CONTINUACIÓN SE EMITE RESPUESTA A SU SOLICITUD BAJO RADICAD

PROTECCIÓN DE DATOS

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

PROTECCIÓN DE DATOS

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva	2019-03-27 16:37:57.262	
Notificación adjuntos	2019-03-27 16:37:55.805	
Notificación adjuntos	2019-03-27 16:37:48.008	
Registro exitoso de petición	2019-03-06 12:04:37.963	

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
2019-03-06	SECRETARIA GENERAL	4101 Central de peticiones - Distrito Capital	CRISTIAN CAMILO CASTRILLON VANEGAS	CONSULTA	2019-03-07	Sí	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	2019-03-20

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)

4140000

Bogotá D.C.

PROTECCIÓN DE
DATOS

Asunto: Respuesta Solicitud de Información

Referencia:

Respetado Señor:

En atención a la Comunicación de la referencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política y lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015, la Oficina Consejería de Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. indica respetuosamente en primer lugar, que la Administración Distrital no genera erogaciones destinadas a "publicidad", dado que dicha actividad de característica comercial, se encamina directamente a incentivar el consumo de bienes o servicios con un inequívoco fin de lucro; aspecto que por la naturaleza pública de los entes que integran el Distrito Capital, no guarda relación con sus fines u objetivos.

Así, la Administración Distrital realiza campañas de divulgación institucional para dar a conocer lo relacionado con la gestión de políticas públicas y los diferentes programas institucionales, definidos con el objeto de avanzar y lograr la materialización del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá mejor para todos 2016-2020" a través del que se suplen una serie de necesidades colectivas. De manera que se despliegan una serie de acciones de comunicación y divulgación pública, que garantiza el derecho de los ciudadanos a ser informados, es decir, acceder a la información de la gestión de la Administración, sobre todo buscando una relación más directa y democrática entre aquellos y el Gobierno Distrital, propendiendo confluir hacia Políticas Públicas participativas.

Aclarado lo anterior, en segundo lugar, procede a indicarse que las inversiones en Comunicación e Información Pública en la que se exponen los diferentes servicios, acciones y obras adelantadas por la Administración Distrital, han sido efectuadas a través de distintos Contratos de Central de Medios suscritos en su momento con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá D.C. y cuya relación se expone a continuación:

CONTRATO	VALOR
1100100-089-2016	\$ 3.000.000.000
1100100-563-2016	\$ 11.600.912.610
4100000-479-2017	\$ 8.658.899.323
4140000-583-2018	\$ 16.581.654.087



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Contratos Interadministrativos con lo que ha sido posible, valga reiterar, el acceso de la ciudadanía a los diferentes servicios ofertados por la Administración Distrital, las diversas obras adelantadas, así como una serie de acciones de Gobierno procurantes en generar mayores beneficios para los habitantes.

Con lo anterior, damos por contestada su solicitud no sin antes manifestar nuestra entera disposición en asumir cualquier otro asunto en la materia.

Cordialmente,

PAOLA ANDREA TOVAR NIÑO
Jefe Oficina Consejería de Comunicaciones
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Anexo: 0 *WG* *am*
Proyectó: Laura Victoria García - Daniel Suárez - OCC
Revisó: Luz Marina Fonseca Avella - Asesora de Despacho

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8583

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Rol FUNCIONARIO 41 ▾

DETALLE DEL EVENTO

PROTECCIÓN DE DATOS

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
PROTECCIÓN DE DATOS	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	SOLICITUD DE RESPUESTA A VARIAS INQUIETUDES, POR FAVOR REVISAR ADJUNTO.	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	SOLICITUDES DE INFORMACION DE PERSONAL O DE LAS PLANTAS DE LA SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	5200 Dirección de Talento Humano

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

Bloqueado por la Secretaría General

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2019-03-12	2019-03-11 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
PAOLA ANDREA	2019-03-12 10:46 AM	2019-03-22 07:56	2019-03-21 12:00
CORTES ROMERO	Estado - Motivo	AM	AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
ADJUNTO RESPUESTA A LA SOLICITUD			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	SOLICITUDES DE INFORMACION DE PERSONAL O DE LAS PLANTAS DE LA SECRETARIA GENERAL	TALENTO HUMANO Y CONTRATACION	No

MISIONAL	Atención de Solicitudes Ciudadanas	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida		
ESCRITO	1	2-2019-7763	2019-03-19

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
PROTECCIÓN DE DATOS	PAOLA ANDREA CORTES ROMERO	2019-03-22 07:55:59.742	10.101.210.254	Descargar

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)

Observaciones

ADJUNTO RESPUESTA A LA SOLICITUD

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO



NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Notificación adjuntos	2019-03-22 07:56:19.705	

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
---------------------	---------	-------------	-------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------------	----------------------------	--------------------------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Cancelar

Bogotá D.C.

Marzo 7 de 2.019

Sres. Alcaldía de Bogotá

PROTECCIÓN DE DATOS

Asunto: Derecho de petición

PROTECCIÓN DE DATOS

Yo, Cundinamarca, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la constitución política de Colombia y las disposiciones pertinentes del Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, respetuosamente solicito respuesta a las siguientes inquietudes conforme a mi calidad de ciudadano sujeto derechos:

1. ¿Cuántos viajes han realizado al extranjero el alcalde desde el 01 de enero de 2016 hasta la fecha? Acá por favor indique la fecha de salida, de regreso y la razón del viaje del alcalde para cada uno de los realizados.
2. ¿Cuánto dinero le ha costado a la ciudad cada uno de los viajes realizados por el alcalde al extranjero desde el 01 de enero de 2016 hasta la fecha?
3. ¿Cuál fue agenda que ha tenido el alcalde en cada uno de los viajes realizados al extranjero desde el 01 de enero de 2016 hasta la fecha?
4. ¿Cuántos viajes han realizado al extranjero secretarios, funcionarios de la alcaldía distrital, contratistas, servidores públicos y funcionarios públicos de la alcaldía de Bogotá desde el 01 de enero de 2016 hasta la fecha? Por favor especifique el número de viajes por cada tipo de funcionario público, es decir cuántos viajes los secretarios (acá especifique a que secretaría pertenecen), cuantos viajes los funcionarios públicos, cuantos viajes los contratistas, cuantos viajes de los servidores públicos de la alcaldía de Bogotá, además de eso relacione el nombre de cada uno de los funcionarios que ha viajado al exterior y la fecha de salida y de regreso de cada uno de los viajes.
5. ¿Cuánto dinero le ha costado a la ciudad cada uno de los viajes han realizado al extranjero secretarios, funcionarios de la alcaldía distrital, contratistas, servidores públicos y funcionarios públicos de la alcaldía de Bogotá desde el 01 de enero de 2016 hasta la fecha? Por favor especifique el dinero gastado por cada uno de los viajes realizados por cada tipo de funcionario público, es decir cuánto le costó a la ciudad los viajes de los secretarios (acá especifique a que secretaría pertenecen), cuantos viajes los funcionarios públicos, cuantos viajes los contratistas, cuantos viajes de los servidores públicos de la alcaldía de Bogotá, además de eso relacione el nombre de cada uno de los funcionarios que ha viajado al exterior y la fecha de salida y de regreso de cada uno de los viajes.
6. ¿Cuál fue la agenda de cada uno de los viajes que han realizado al extranjero secretarios, funcionarios de la alcaldía distrital, contratistas, servidores públicos y funcionarios públicos de la alcaldía de Bogotá desde el 01 de enero de 2016 hasta la fecha? Por favor especifique la agenda por cada uno de los viajes realizados por cada tipo de funcionario público, es decir cuánto le costó a la ciudad los viajes de los secretarios (acá especifique a que secretaría pertenecen), cuantos viajes los funcionarios públicos, cuantos viajes los contratistas, cuantos viajes de los servidores públicos de la alcaldía de Bogotá. Además de

eso relacione el nombre de cada uno de los funcionarios que ha viajado al exterior y la fecha de salida y de regreso de cada uno de los viajes.

Les solicito por favor responder a este derecho de petición resolviendo cada solicitud punto por punto y no de manera general teniendo en cuenta el artículo 16, parágrafo único de la ley 1437 de 2011 que dice:

PARÁGRAFO: La autoridad tiene la obligación de examinar integralmente la petición, y en ningún caso la estimará incompleta por falta de requisitos o documentos que no se encuentre dentro del marco jurídico vigente y que no sean necesarios para resolverla.

Favor responder dentro del término legal y al amparo del derecho constitucional invocado a la dirección

PROTECCIÓN DE DATOS

Con copia a: Contraloría distrital, Contraloría general de la república, Procuraduría.

PROTECCIÓN DE DATOS

PROTECCIÓN DE DATOS

Código: 4232000

Bogotá D. C.

PROTECCIÓN DE DATOS

Asunto: Respuesta Derecho de Petición con radicados Nos° de 2019 y

PROTECCIÓN DE DATOS

PROTECCIÓN DE DATOS

Respetado Ciudadano:

Desde la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C. siempre estamos dispuestos a facilitar el acceso y la interacción de los ciudadanos con el gobierno de la ciudad y, a su vez, con el ejercicio de veedurías y controles ciudadanos amparados en la ley.

Para la respuesta adecuada y oportuna del derecho de petición referenciado con radicados Nos° 1-2018-5504 del 7 de marzo y 3-2019-8860 del 14 de marzo de 2019, se hace necesario instarlo a usted para que la misma sea ajustada de conformidad con lo preceptuado en el TÍTULO II Capítulo I artículo 16 (*contenido de las peticiones*) numeral 3 y 4 de la Ley 1437 de 2011 (C.P.A.C.A) modificada por la ley 1755 de 2015 el cual cita lo siguiente:

Artículo 16.- (*contenido de las peticiones*). Toda petición deberá contener, por lo menos:

1. La designación de la autoridad a la que se dirige.
2. Los nombres y apellidos completos del solicitante y de su representante y o apoderado, si es e caso, con indicación de su documento de identidad y de la dirección donde recibirá correspondencia. El peticionario podrá agregar el número de fax o la dirección electrónica. Si el peticionario es una persona privada que deba estar inscrita en el registro mercantil, estará obligada a indicar su dirección electrónica.
3. El objeto de la petición.
4. Las razones en la que fundamenta su petición.
5. Las relaciones de los documentos que desee presentar para iniciar el trámite.
6. La firma del peticionario cuando fuere el caso.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Parágrafo 1°.- La autoridad tiene la obligación de examinar integralmente la petición, y en ningún caso la estimará incompleta por falta de requisitos o documentos que no se encuentren dentro del marco jurídico vigente, que no sean necesarios para resolverla o que se encuentren dentro de sus archivos.

Parágrafo 2°.- En ningún caso podrá ser rechazada la petición por motivos de fundamentación inadecuada o incompleta.

El presente requerimiento tiene su fundamento en el artículo 17 de la ley 1437 de 2011 (C.P.A.C.A) modificado por la ley 1755 de 2015 ajustado a los términos estipulado en la misma norma.

Cordialmente

CLAUDIA DEL PILAR ROMERO PARDO
Directora de Talento Humano (E)

Anexos: 0

Proyecto: Camilo Andres Fino Sotelo.

Reviso: Natalia Stefania Walteros Rojas

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8583

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Rol **FUNCIONARIO 41**

DETALLE DEL EVENTO

PROTECCIÓN DE DATOS

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	SOLICITO SU COLABORACION PARA UBICAR LOS PROYECTOS DE ACUERDO, EN LA PAGINA WEB DE LA ALCALDIA EL SITIO WEB ES NO ES AMIGABLE CON EL USUARIO. EN GENERAL TODAS LA ENTIDADES PUBLICAS TIENEN UN LINK EN LA PAGINA FRONT LLAMADO NORMATIVIDAD Y EN ESTA PAGINA NO ESTA. POR FAVOR MEJOREN ESTE ASPECTO, PARA QUE SEA FACIL UBICAR TANTO LA NORMATIVIDAD VIGENTE COMO LOS PROYECTOS DE ACUERDO, DECRETO ETC. DE LA ALCALDIA DISTRITAL. PUES EN GENERAL TODAS LA ENTIDADES QUE GENERAL LEYES DEBEN PUBLICAR SUS PROYECTOS NORMATIVOS PARA QUE LOS CIUDADANOS DEMOS COMENTARIOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR LA LEY. GRACIAS.	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	TRASLADO A ENTIDADES DISTRIATALES	SECRETARIA GENERAL	2400 Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

PROTECCIÓN DE DATOS

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

Bloqueado por la Secretaría General

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Respuesta	Respuesta Definitiva	2019-02-18	2019-02-17 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
ANDREA CATALINA SANABRIA RAMIREZ Ext 1173	2019-03-06 08:34 AM	2019-03-06 11:50 AM	2019-02-18 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual

Solucionado - Por
respuesta definitivaCerrado - Por
respuesta
consolidada

Cierre

Respuesta Definitiva

Comentario

Estimado Ciudadano, Adjuntamos respuesta generada por la Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina asesora de Planeación y Oficina Consejería de comunicaciones. Agradecemos su interés y esperamos haber dado respuesta a su solicitud con las modificaciones desarrolladas. Su aporte contribuye a mejorar nuestra gestión.

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	TRASLADO A ENTIDADES DISTRITALES	TRASLADO DE PETICIÓN POR COMPETENCIA	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	Atención de Solicitudes Ciudadanas		

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

◀ Atrás Siguiente ▶

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO**PROTECCIÓN DE DATOS****NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS**

Asunto	Fecha	Detalle
Notificación adjuntos	2019-03-06 11:50:29.759	
Notificación adjuntos	2019-03-06 08:34:35.448	
Notificación adjuntos	2019-02-28 08:23:22.129	
Notificación adjuntos	2019-02-27 17:28:37.194	
Registro exitoso de petición	2019-02-17 13:01:29.115	

SEGUIMIENTO**ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD**

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
---------------------	---------	-------------	-------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------------	----------------------------	--------------------------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

 Atrás Siguiete 

Cancelar

Febrero 27 de 2019

Estimado/a Ciudadano/a,

En atención a su solicitud hemos realizado una revisión en la página web de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y se han desarrollado las siguientes modificaciones con el fin de mejorar la navegabilidad de los usuarios, específicamente en contenidos relacionados con los **Proyectos de Acuerdo** y con **Normatividad**.

Dentro de las acciones realizadas se encuentran ajustes en el menú principal de la página web de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor <http://secretariageneral.gov.co>

En el menú principal encontrará el ítem **GESTIÓN Y DESARROLLO**, el cual le permite acceder al Banco de Conceptos donde se encuentran relacionados con los Proyectos de Acuerdo a los cuales hace referencia su solicitud.

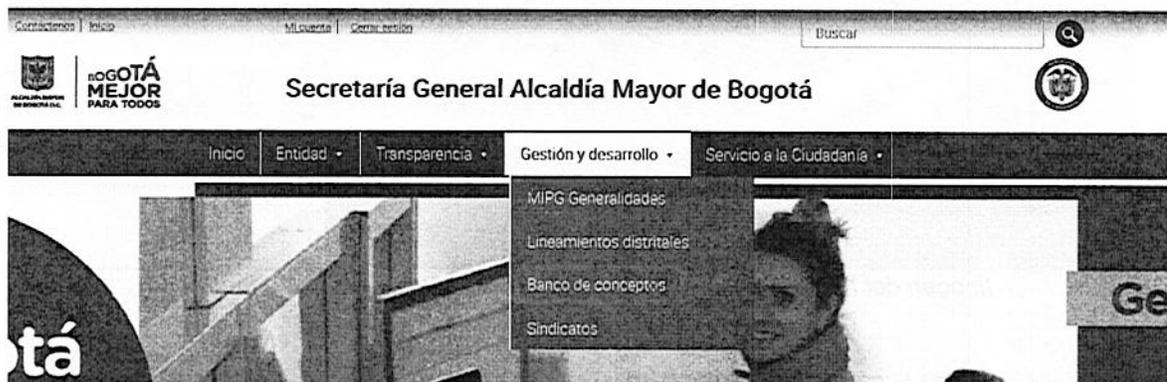


Imagen del Menú Gestión y desarrollo, donde se resalta la opción Banco de Conceptos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Por otra parte, en el menú principal encontrará también el ítem TRANSPARENCIA, el cual le permite acceder a los puntos relacionados con la Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014), entre ellos el de NORMATIVIDAD - Cabe aclarar que en nuestra versión anterior este ítem se denominaba Marco Legal-.

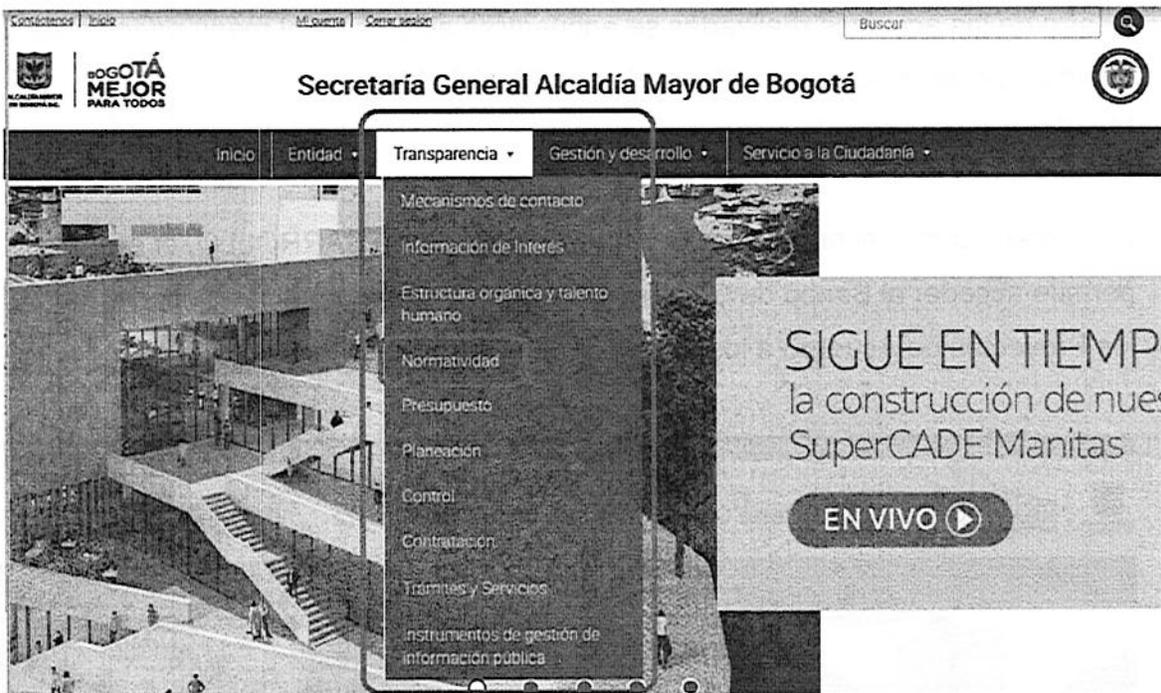


Imagen del Menú Transparencia, donde se resalta la opción NORMATIVIDAD

La opción NORMATIVIDAD le permitirá conocer sobre los aspectos de Ley  relacionados con nuestra Entidad:

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

4. Normatividad

Contiene la información relacionada con la normatividad que rige al sujeto obligado, determina su competencia y le es aplicable a su actividad, así como aquella que produce para el desarrollo de sus funciones.

4.1 Normatividad del orden nacional: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá es un sujeto obligado del orden territorial, su normatividad se encuentra publicada en el enlace del [Régimen Legal de Bogotá](#) y a continuación dentro del presente numeral

4.2 [Normatividad del orden territorial](#)

4.3 [Marco Legal Lineamientos](#)

4.4 [Marco Legal Planes](#)

Opciones en las que se puede navegar al seleccionar la opción Normatividad

Agradecemos su interés y esperamos haber dado respuesta a su solicitud con las modificaciones desarrolladas. Su aporte contribuye a mejorar nuestra gestión.

Cordialmente,


CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ RAVE
Jefe

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones


LUZ ALEJANDRA BARBOSA TARAZONA
Jefe

Oficina Asesora de Planeación


ADRIANA FONSECA PONGUTÁ
Asesora Comunicaciones

Proyecto: Brigitte Lorena Ipuz - Oficina Consejería de Comunicaciones

Proyecto: Javier Andres Ruiz - Oficina Asesora de Planeación

Proyecto: Marcela Sierra - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Rol **FUNCIONARIO 41**

DETALLE DEL EVENTO

PROTECCIÓN DE DATOS

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
PROTECCIÓN DE DATOS	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	ME DIRIJO A USTEDES A NOMBRE DE PROTECCIÓN DE DATOS EN LA CUAL ME DESEMPEÑO COMO EJECUTIVA COMERCIAL, PARA SOLICITARLES POR FAVOR AYUDA CON POSIBLE INFORMACIÓN ACERCA DE LA EMPRESAS QUE HAN GANADO Y/O QUE ESTÉN POSTULADAS PARA GANAR LICITACIONES PARA FUTUROS PROYECTOS EN BOGOTA.	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	TRASLADO A ENTIDADES DISTRITALES	SECRETARIA GENERAL	5100 Dirección de Contratación

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

Bloqueado por la Secretaría General

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2019-03-06	2019-03-05 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
LEIDY CAROLINA MORENO GARCIA	2019 - 03 - 05 04:46 PM	2019-03-13 10:19 AM	2019-03-15 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucio nado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar

Comentario

Buen día, Remito documento con Respuesta Derecho de Petición, radicado 1 - 2019 - 5132 Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D .C.

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
FUNCION	TRASLADO A	TRASLADO DE PETICIÓN POR	No

PUBLICA - ENTIDADES COMPETENCIA
ADMINISTRACION DISTRITALES

Proceso de Calidad Tipo de Trámite

MISIONAL Atención de Solicitudes Ciudadanas

Canal de Salida Nro de Folios de Salida Nro de Radicado de Salida Fecha de Radicado de Salida

ESCRITO 1 2-2019-6979 2019-03-12

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
PROTECCIÓN DE DATOS	LEIDY CAROLINA MORENO GARCIA	2019-03-13 10:19:49.822	10.101.210.254	Descargar

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

 Atrás Siguiente 

Observaciones

Buen día, Remito documento con Respuesta Derecho de Petición, radicado 1 - 2019 - 5132 Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D .C.

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Resp uesta Definitiva	2019-03-13 10:19:58.13	
Notificación adjuntos	2019-03-13 10:19:54.441	
Registro exitoso de petición	2019 -03 -05 16:42:29.737	
Registro exitoso de petición	2019 - 03 - 05 16:42:29.584	

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
---------------------	---------	-------------	-------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------------	----------------------------	--------------------------



Cancelar

Versión: 1.4.10.22- es

**PROTECCIÓN
DE DATOS**

Bogotá DC, 04 de marzo de 2019

Señores: Alcaldía Mayor de Bogotá

Yo **PROTECCIÓN DE DATOS** me dirijo a ustedes a nombre de la empresa **PROTECCIÓN DE DATOS** en la cual me desempeño como **PROTECCIÓN DE DATOS** para solicitarles por favor ayuda con posible información acerca de la empresas que han ganado y/o que estén postuladas para ganar licitaciones para futuros proyectos en Bogotá.

Nosotros somos una empresa de carga internacional especialistas en carga extra-dimensionada y estamos interesados en lograr generar acercamientos comerciales y poder obtener oportunidades de negocio con estas entidades.

Quedo muy agradecida con algún tipo de información para nosotros lograr algún acercamiento con estas entidades y generar un movimiento de carga segura y beneficiosa para las partes.

Muchas Gracias

**PROTECCIÓN DE
DATOS**

4231000

Bogotá D.C.,

PROTECCIÓN DE
DATOS

PROTECCIÓN DE DATOS

Asunto: Respuesta Derecho de Petición, radicado
General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

PROTECCIÓN DE
DATOS

Secretaría

Cordial saludo,

Esta Dirección ha recibido petición radicada bajo el número PROTECCIÓN DE DATOS del 4 de marzo de 2019, relacionada con la solicitud de *"información de las empresas que han ganado y/o que estén postuladas para ganar licitaciones para futuros proyectos en Bogotá"* (Ver Derecho de Petición).

En uso de los términos legales establecidos en los artículos 23 y 85 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1437 del 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 1755 de 2015, nos permitimos dar respuesta a la petición allegada en los siguientes términos:

Analizada la solicitud, esta Dirección se permite generar una breve contextualización respecto a indicar que todos los procesos de contratación son públicos, pues la norma a determinado que la contratación debe ser pública, en ese sentido, todos los procesos de contratación que realice una entidad, son públicas, lo que permite que aquellos oferentes o proveedores que estén interesados en participar, puedan hacerlo a través de la información publicada en la plataforma del SECOP II.

En consecuencia, todo ciudadano que esté interesado en participar de los procesos de contratación puede hacer el correspondiente seguimiento y observación en la precitada plataforma, en donde se relacionan los temas y los correspondientes procesos a contratar a través de las diferentes modalidades de contratación, en cumplimiento a los principios de publicidad, transparencia, pluralidad de oferentes, oportunidad, entre otros.

Cra 8 No. 10 - 85
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



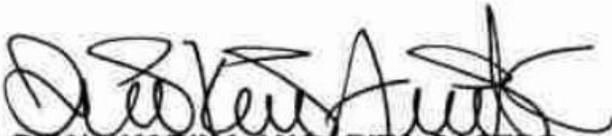
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Ahora bien, puntualmente y en lo que se refiere a la solicitud de la petente se informa que los Contratistas que han sido adjudicatarios de los procesos de contratación adelantados por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se encuentran publicados en la página de la Secretaría, se invita a la peticionaria a seguir la siguiente ruta de acceso, a saber:

Ubicada la página www.secretariageneral.gov.co accediendo por el botón de transparencia, en cuya ubicación podrá verificar la contratación realizada. Así mismo los procesos de contratación pueden ser consultados en la plataforma SECOP II, - como se explicó con antelación - la cual ha sido dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- para dar publicidad a los procesos de contratación de las entidades públicas y en consecuencia podrá consultar todos los proceso de contratación que adelanta la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., bien para conocer de cerca los temas que sean de su interés, o los que se van a contratar, para que de esta manera si a bien lo considera pueda participar en aquel o aquellos en los que le asista interés.

Así las cosas, la suscrita da por atendida la solicitud del asunto en forma definitiva y de fondo.

Atentamente,



DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Directora de Contratación

Anexos: N/A

Proyectó: Carolina Moreno García - Abogada
 Angélica Camargo Casallas - Abogada
Revisó: Diana Karina Angarita Castro



Rol **FUNCIONARIO 41**

DETALLE DEL EVENTO

PROTECCIÓN DE DATOS

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
PROTECCIÓN DE DATOS	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	SOLICITUD DE INFORMACION CON FINES PERIODISTICOS	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	TRASLADO A ENTIDADES DISTRITALES	SECRETARIA GENERAL	1140 Oficina Consejería de Comunicaciones

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



Bloqueado por la Secretaría General

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2019-03-11	2019-03-08 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
Diana Consuelo Cepeda Moncada	2019-03-12 07:29 AM	2019-03-27 04:32 PM	2019-03-20 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario			
Respuesta bajo radicado	PROTECCIÓN DE DATOS		
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	TRASLADO A ENTIDADES DISTRITALES	TRASLADO DE PETICIÓN POR COMPETENCIA	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	Atención de Solicitudes Ciudadanas		

Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO, WEB	2	2-2019-8317	2019-03-27

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
PROTECCIÓN DE DATOS	Diana Consuelo Cepeda Moncada	2019-03-27 16:31:19.671	10.101.210.254	Descargar

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

◀ Atrás Siguiente ▶

Observaciones

PROTECCIÓN DE DATOS

En atención a la Petición de la referencia, en la cual indica que en el mes de julio de 2018 en varios medios de comunicación se realizó la campaña denominada como: "La Nueva Bogotá". Y a la vez solicita conocer cuál fue el valor para realizar la misma. Emitimos respuesta.

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

PROTECCIÓN DE DATOS

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva	2019-03-27 16:32:33.989	
Notificación adjuntos	2019-03-27 16:32:32.089	
Registro exitoso de petición	2019-03-08 11:27:42.764	

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
---------------------	---------	-------------	-------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------------	----------------------------	--------------------------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

◀ Atrás Siguiente ▶

Cancelar

Bogotá, Marzo 8 de 2019

Ref. Derecho de petición de información pública

**Señores:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**

Reciba un cordial saludo

En ejercicio del derecho fundamental de petición, consagrado en el artículo **23 de la Constitución Nacional**, y del derecho de acceso a la información pública, consagrado en los **artículos 20, 74 de la misma**, desarrollado por la **Ley 1712 de 2014** y la **Ley 1755 de 2015**; y de conformidad con el **Decreto 124 de 2016** "Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

PROTECCIÓN DE DATOS

PROTECCIÓN DE DATOS

de manera respetuosa solicita información oportuna, veraz, completa, motivada y actualizada sobre la **adjudicación de contratos de pauta o publicidad oficial** con el fin de ser utilizada para una investigación periodística.

En este sentido, solicito los siguientes datos:

1. En el mes de julio de 2018 en varios medios de comunicación y desde la alcaldía se realizó una campaña denominada como "La Nueva Bogotá"
Estos son algunos ejemplos en los medios de comunicación:
<https://www.eltiempo.com/bogota/troncal-de-la-carrera-septima-tendra-espacio-publico-246478>
<http://aliados.dinero.com/nueva-bogota/index.html>
<https://www.semana.com/hablan-las-marcas/articulo/bogota-en-obra/575933>
Este es un ejemplo en los medios de la Alcaldía:



En ese sentido solicito, de manera respetuosa, la siguiente información:

- A. ¿Cuál fue el valor para la realización de esta campaña?
- B. La cuantía que se le asignó a cada medio de comunicación que participó en esta campaña.
- C. Los contratos u órdenes de servicio firmadas con cada medio de comunicación en el marco de esta campaña.

En caso de que la Alcaldía Mayor de Bogotá no sea la entidad competente para otorgar la información requerida, se advierte que en virtud de lo establecido por el **artículo 21 de la Ley 1755 de 2015**, se deberá informar a la peticionaria sobre dicha situación dentro de los 5 días siguientes a la recepción de esta petición y dentro del mismo término se deberá remitir la petición al competente y enviar copia del oficio remisorio al peticionario.

Asimismo, de acuerdo con el **artículo 31 de la Ley 1755 de 2015**, se recuerda que la falta de atención a la presente petición, por la **ausencia de respuesta o la respuesta incompleta** a los puntos requeridos, así como falta de atención a los términos para resolverla, **constituirá falta disciplinaria para el servidor público competente y dará lugar a las sanciones correspondientes de acuerdo con el régimen disciplinario.**

En caso de que se decida no suministrar alguna de información señalada, solicito que, en virtud del **artículo 28 de la Ley 1712 de 2014**, se aporten las razones legales y las pruebas que evidencien que la información tiene carácter reservado o confidencial. En particular, para cada información denegada deberá señalarse (1) en qué ley se contempla la excepción que permite que la información no sea entregada, (2) los intereses que se pretenden proteger con la norma (establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014), y (3) las razones y pruebas por las cuales, al entregar la información, se causaría un daño presente, probable y específico superior al interés público de conocer tal información.

Es importante señalar que el artículo 2.1.1.4.4.2 del Decreto 1081 de 2015 aclara qué debe entenderse por **daño presente probable y específico**. De acuerdo con tal disposición, el daño presente es el que **no sea remoto ni eventual**, el daño es probable cuando existan **circunstancias que harían posible su materialización** y es específico sólo **si se puede individualizar y no se trata de una afectación genérica**. Además, en la sentencia C-274 de 2013 (sentencia en la cual se avaló la constitucionalidad de la Ley de Transparencia), la Corte Constitucional sostuvo que el daño también debe ser **significativo**, es decir, de magnitud importante y que no puede ser mitigado.

Sin otro particular, muy amablemente solicito que la respuesta a esta petición sea

PROTECCIÓN DE DATOS

Cordialmente,

PROTECCIÓN DE DATOS

PROTECCIÓN DE DATOS

4140000

Bogotá D.C.

PROTECCIÓN DE
DATOS

Asunto: Respuesta Solicitud de Información campaña "La Nueva Bogotá"

Referencia: PROTECCIÓN DE DATOS

Respetado: PROTECCIÓN DE DATOS

En atención a la Petición de la referencia, en la cual indica que en el mes de julio de 2018 en varios medios de comunicación se realizó la campaña denominada como "La Nueva Bogotá" y a la vez solicita conocer cuál fue el valor para la realización de la misma, la cuantía asignada a cada medio y los contratos u órdenes firmadas en el marco de dicha campaña; la Oficina Consejería de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., procede a informar lo siguiente:

1. Valor de la campaña "La Nueva Bogotá" Julio 2018, correspondió a Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Millones Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Dieciséis (\$ 2.454.058.916) pesos M/cte.
2. El valor asignado a cada medio de comunicación correspondió a:

MEDIO	VALOR
TELEVISIÓN	\$ 1.392.109.376
PRENSA	\$ 506.880.823
RADIO	\$ 236.168.540
INTERNET	\$ 152.577.155
REVISTA	\$ 103.550.263
CINEMA	\$ 62.772.760
TOTAL	\$ 2.454.058.916



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

3. La Campaña de comunicación pública, fue adelantada dentro de la ejecución del Contrato Interadministrativo No.4140000-583-2018, suscrito en su momento entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y la Empresa de Telecomunicaciones de la ciudad¹.

Con lo anterior, se da contestación a su Petición no sin antes manifestar nuestra entera disposición en asumir cualquier otro asunto en la materia.

Cordialmente,

PAOLA ANDRÉA TOVAR NIÑO
Jefe Oficina Consejería de Comunicaciones
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Anexo: Un CD *WG*
Proyectó: Laura Victoria García - Daniel Suárez - OCC
Revisó: Luz Marina Fonseca Avella - Asesora de Despacho

¹ Adjunto en CD Contrato Anexo 2 Condiciones Contractuales y Adición y Prórroga No. 1

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8553

4233100-FT-012 Versión 05

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Rol **FUNCIONARIO 41**
DETALLE DEL EVENTO

PROTECCIÓN DE DATOS

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
PROTECCIÓN DE DATOS	CONSULTA	<p style="text-align: center;">PROTECCIÓN DE DATOS</p> <p>TENDRA A FUTUTRO. POR LO ANTERIOR SOLICITO CONCEPTO SI MI ESPOSO PUEDE ACCEDER AL TELETRABAJO Y ASI DESEMPEÑAR SUS LABORES DESDE VILLAVICENCIO DEBIDO A QUE LAS CONDICIONES DE CLIMA Y DEL TRANSPORTE DE BOGOTA LE ESTAN AFECTADO SU SALUD Y A SU VEZ POR QUE TODA SU FAMILIA LA TIENE EN VILLAVICENCIO. LO ANTERIOR ES CON EL FIN DE MEJORAR SU SALUD Y DE COMPARTIR MAS TIEMPO CON SU FAMILIA.</p>	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	TRASLADO A ENTIDADES DISTRITALES	SECRETARIA GENERAL	3100 Dirección Distrital de Desarrollo Institucional

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO
FORMULARIO EVENTO

Bloqueado por la Secretaría General

Actividad Clasificación	Evento Asignar	Fecha de Inicio de Términos 2019-03-18	Fecha de Ingreso 2019-03-15 12:00 AM
Funcionario que Atiende LAURA LIZETH FONSECA PEÑA	Fecha de Asignación 2019-03-19 09:33 AM	Fecha de Finalización 2019-03-26 08:10 AM	Fecha de Vencimiento 2019-04-01 12:00 AM
Estado - Motivo Anterior En trámite - Por asignación	Estado - Motivo Actual Solucionado - Por	Actividad Actual Respuesta	Evento Actual Asignar

respuesta definitiva

Comentario

4211000 Bogotá D.C. **PROTECCIÓN DE DATOS** Ciudad Asunto: Respuesta petición “Bogotá Te Escucha” **PROTECCIÓN DE DATOS** En alcance a su consulta nos permitimos informarle que la Administración Distrital, soportada en el Decreto Distrital 596 de 2013, y las Circulares 043 de 2017 y 018 de 2018, expedidas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, avanza en la implementación del Teletrabajo aplicando la metodología y fases definidas en el “Libro Blanco – El ABC del Teletrabajo en Colombia”, emitido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MinTIC- y la Corporación Colombia Digital en 2013.

Tema **Subtema** **Categoría** **Unificar Respuesta**

FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION **TRASLADO A ENTIDADES DISTRITALES** **TRASLADO DE PETICIÓN POR COMPETENCIA** **No**
Proceso de Calidad **Tipo de Trámite**

MISIONAL **Atención de Solicitudes Ciudadanas**
Canal de Salida

WEB

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
Respuesta SDQS PROTECCIÓN DE DATOS	LAURA LIZETH FONSECA PEÑA	2019-03-26 08:09:57.489	10.101.210.254	Descargar

Mostrando 1 a 1 de 1 registros [Atrás](#) [Siguiete](#)

Observaciones

4211000 Bogotá D.C. **PROTECCIÓN DE DATOS** Ciudad Asunto: Respuesta petición “Bogotá Te Escucha” **PROTECCIÓN DE DATOS** En alcance a su consulta nos permitimos informarle que la Administración Distrital, soportada en el Decreto Distrital 596 de 2013, y las Circulares 043 de 2017 y 018 de 2018, expedidas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, avanza en la implementación del Teletrabajo aplicando la metodología y fases definidas en el “Libro Blanco – El ABC del Teletrabajo en Colombia”, emitido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MinTIC- y la Corporación Colombia Digital en 2013.

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

 Respuesta SDQS **PROTECCIÓN DE DATOS**

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva	2019-03-26 08:10:51.416	
Notificación adjuntos	2019-03-26 08:10:50.86	

Registro exitoso de petición 2019-03-15 11:42:14.124



SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
2019-03-19	SECRETARIA GENERAL	4101 Central de peticiones - Distrito Capital	LADY VIVIANA LEGARDA RODRIGUEZ	CONSULTA	2019-03-18	SÍ	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	2019-04-01

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Atrás Siguiete

Cancelar

4211000

Bogotá D.C.,

**PROTECCIÓN
DE DATOS**

Asunto: Respuesta petición “Bogotá Te Escucha”

PROTECCIÓN DE DATOS

En alcance a su consulta nos permitimos informarle que la Administración Distrital, soportada en el Decreto Distrital 596 de 2013, y las Circulares 043 de 2017 y 018 de 2018, expedidas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, avanza en la implementación del Teletrabajo aplicando la metodología y fases definidas en el “Libro Blanco – El ABC del Teletrabajo en Colombia”, emitido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MinTIC- y la Corporación Colombia Digital en 2013.

Según la normatividad citada, para la implementación se tienen en cuenta los siguientes factores:

1. El teletrabajo es de carácter voluntario, reversible y promueve el principio de igualdad entre las partes.
2. Se legaliza mediante un acuerdo de Teletrabajo, que corresponde a un acto administrativo de compromiso dentro de la modalidad de Teletrabajo. No reemplaza el contrato de trabajo inicialmente firmado como relación contractual.
3. Se postulan los servidores (as) públicos (as), cuyas funciones del cargo se pueden desempeñar fuera del lugar de trabajo. Se debe contar con la aprobación del jefe inmediato; tener las competencias funcionales y comportamentales para desarrollarlo; y contar con las condiciones tecnológicas y físicas desde su lugar de residencia, para el cumplimiento de la labor.
4. Por la naturaleza del cargo, no son teletrabajables: los Auxiliares Administrativos, Auxiliares de Servicios Generales, Conductores, Operarios(as), secretarios(as).

Adicionalmente, según el artículo 8 del Decreto Distrital 596 de 2013, existen los siguientes criterios de prioridad: (i) Discapacidad o movilidad reducida; (ii) Con hijos



o padres en situación de discapacidad que requieran su presencia; (iii) Con hijos en la etapa de primera infancia (de 0 a 5 años de edad); (iv) Bajo indicaciones médicas especiales; (v) En situación de desplazamiento forzado; (vi) Madre o padre cabeza de familia; (vii) Lactantes o gestantes que puedan desempeñarse en actividades teletrabajables y que de manera voluntaria acepten esta modalidad; y (viii) Residentes en zonas rurales apartadas.

De esta forma, si su esposo labora dentro de alguna de las 52 entidades del distrito que tienen viabilidades administrativas, técnicas y tecnológicas para su implementación, y cumple con lo anteriormente expuesto, lo invitamos a que presente su solicitud ante la oficina de talento humano de la Entidad, con el visto bueno de su jefe directo.

Atentamente,

CÉSAR OCAMPO CARO
Director Distrital de Desarrollo Institucional

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS